



31

---

176

176



# DESCRIPCION

## DE LAS SUMPTUOSAS EXEQUIAS,

QUE EXECUTÓ LA M. N. , Y L.

CIUDAD DEL GRAN PUERTO

### DE SANTA MARIA,

SEGUN SU ANTIGUA IMMUTABLE  
fidelidad , en el dia 19. de Septiembre  
del año de 1759.

EN LA NUNCA BIEN SENTIDA  
MUERTE DEL REY , N. Sr. ,

## D.FERNANDO VI.

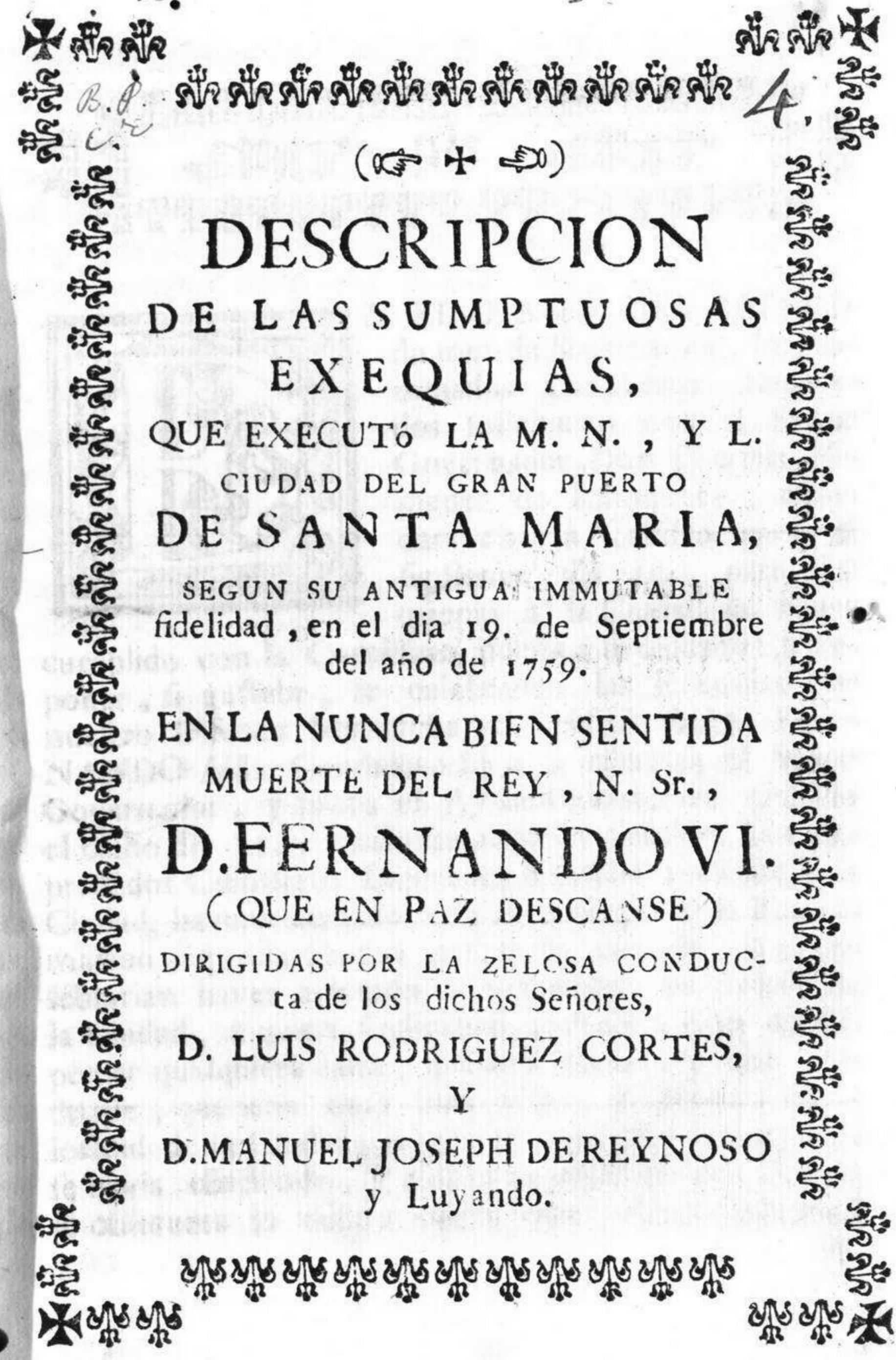
( QUE EN PAZ DESCANSE )

DIRIGIDAS POR LA ZELOSA CONDUCTA  
de los dichos Señores,

D. LUIS RODRIGUEZ CORTES,

Y

D.MANUEL JOSEPH DE REYNOSO  
y Luyando.



DESCRIPCION

DE LAS INSCRIPCIONES DE LA

EXEQUATA

QUE SE HIZO EN LA

CUADRA DEL

DE SANTA MARIA

SEGUN SU ANTIGUA

INDICACION, EN EL DIA 19 DE SEPTIEMBRE

DEL AÑO DE 1799.

EN LA NUNCA BIEN SENTIDA

MUERTE DEL REY, N. 31.

D. FERNANDO VI.

QUE EN LA DECA (1799)

INDICADA POR LA

EN LA

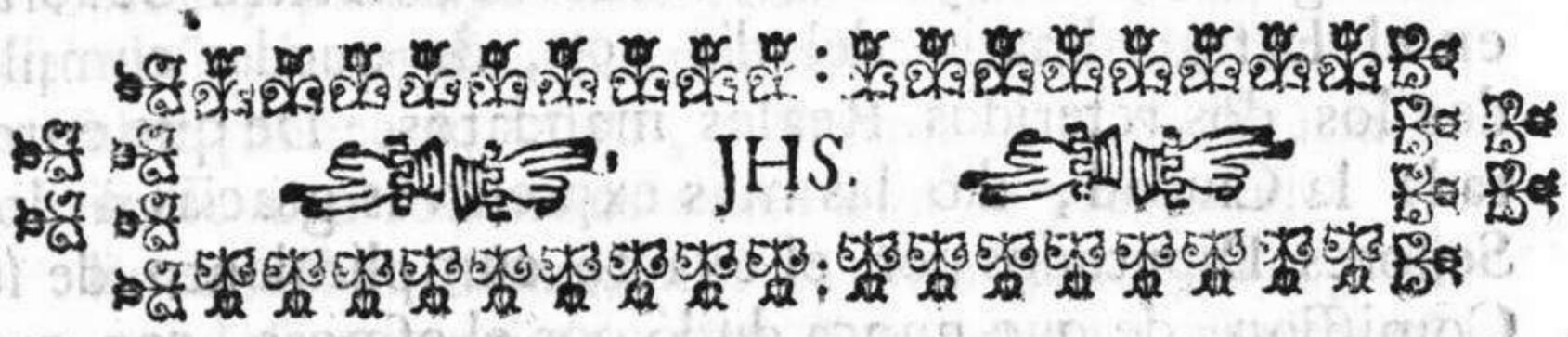
D. LUIS RODRIGUEZ CORTES

D. MANUEL JOSE DE BARRIOS

Y

EN LA

EN LA



N EL DIA 16. DEL REFERI-  
do mes de Septiembre , los no-  
minados Caballeros Diputa-  
dos folicitaron con el Señor  
Governador , Don Thomàs Xi-  
menez de Iblusqueta , man-  
dára citar à Cabildo para el  
siguiente dia 17. , para dàr  
qüenta à la Ciudad, de haver

cumplido con la Comission, puesta à su cuidado : y ex-  
poner , si gustaba , le celebrassen las Exequias por  
nuestro Difunto Monarcha, el SEÑOR DON FER-  
NANDO VI. Condescendió à la instancia el Señor  
Governador , y junto el Ayuntamiento en Cabildo  
el dicho dia 17. , mediante anterior citacion. Los ex-  
pressados Caballeros Diputados hicieron presente à la  
Ciudad, haver cumplido con el encargo de la Procla-  
macion , que la Ciudad puto à su cuidado : que ce-  
lébrarian haver acertado á complacer los deseos de  
la Ciudad , à quien suplicaban, tuviesse à bien de dis-  
pensar qualquiera falta , que aya havido : y que, me-  
diante , que seria muy bien visto , y proprio de la  
lealtad de la Ciudad , el que yà, que con promptitud  
se havia obedecido , y puesto en practica una Orden,  
se observara lo mismo con la otra , dando qüenta à

su

fu Magestad, la Reyna Governadora ; nuestra Señora, en el Extraordinario del dia 19. , de quedar cumplidos los dos referidos Reales mandatos. De que enterada la Ciudad, diò las mas expressivas gracias à los Señores Diputados por el exacto cumplimiento de su Comission, de que nunca dudó por el esmero, con que en todas lo tienen acreditado. Y desde luego Acuerda se hagan con la mayor brevedad las Exequias por nuestro Difunto Monarcha el SEÑOR DON FERNANDO VI. : cuyas disposiciones pone de nuevo la Ciudad à la direccion de los dos Señores, D. Luis Cortès, y D. Manuel de Reynoso. Y, passando à tratar sobre Caudales para esta Funcion, no dió lugar à ello, quien en la misma Sala, y Cavildo ofreció a la Ciudad cantidad de reales, para subvenir à esta Funcion, sin reditos, ni plazo para su reintegro : lo que admitió la Ciudad, dando las debidas gracias.

Concluido el Cavildo, empezaron los Caballeros Diputados à dar las mas exactas, y promptas ordenes, passando, para ponerse de acuerdo, à noticiar lo resuelto por la Ciudad à los Señores, Don Juan Gaspar de Cañas y Truxillo, Vicario de las Iglesias de esta Ciudad, Don Gabriel de Terralla, y Don Juan Retamal Tamariz, Cura de esta Prioral, Diputados de su Venerable Clero : y assimisimo à los Caballeros Beneficiados, en quienes, como en todas ocasiones, encontraron el animo mas prompto de ceder todas sus facultades à el arbitrio de la Ciudad.

Passó la Diputacion à practicar igual atento officio con el Excelentissimo Señor Don Juan de Villalba, Caballero del Orden de Santiago, Theniente General de los Reales Exercitos, y Comandante General de es-

tas

tas Costas, participandole tener determinado, se cantasse el siguiente dia 18. por la tarde la Vigilia, y el 19. subseqüente la Missa, y Sermon, y suplicandole autorizasse tan solemnes actos con su presencia.

Encontrò la Diputacion la mas prompta, y urbana condescendencia en este Personage, mostrando sus gratitudes, y deseos de explicar su lealtad à su Magestad yacente.

Diòse por la Diputacion igual noticia à todos los Conventos de Religiosos, y Religiosas de esta Ciudad, encargandoles los Dobles de Campanas, quando los executasse la Iglesia Prioral: y à los primeros, convidandolos à la concurrencia la citada tarde à la dicha Prioral à cantar la Vigilia, y solemne Responso: y à la subseqüente mañana à cantar la Missa con otro igual Responso, y à celebrar las rezadas, que en los tres Altares dispuestos en el Tumulo se pudieran decir desde el amanecer, hasta que se empezasse la solemne.

Dispuesto en tan corto tiempo, como el de veinte y quatro horas, perfectamente todo, llegò el citado dia 18., y desde las 4. de la tarde empezaron à ir entrando en la Prioral Iglesia las Sagradas Comunidades, que hay en esta Ciudad, y colocadas en sus respectivas Capillas, cantaron con la mas devota solemnidad la Vigilia, ò Nocturno de Difuntos, la que concluida, subian con la mas seria circunspeccion à el Tumulo, en donde con belas encendidas cantaban respectivamente su Responso, y, finalizado, descendian por otra opuesta Escala.

Luego que dieron las 5., salió el Nobilissimo Senado de sus Casas Capitulares, para autorizar tan decoro-

fo acto con el mas serio magestuoso, aunque triste, aparato, y encaminandose à la Iglesia Prioral, marchaba en esta manera.

Quatro Ministros, ò Alguaciles de la Real Justicia enlutados, con correspondientes vestidos, haciendo calle por la muchedumbre de Gentes de todos estados: seguian los Mazeros con sus Ropones, y Gorras de Burato negro, las Mazas igualmente enlutadas, y debaxo del brazo, y en el pecho de fina plata las Armas de esta Nobilissima Ciudad: y continuaban, en bien formado choro, Don Augustin Joseph de Vergara, Mayordomo de la Ciudad: Don Fernando Suazo, Escribano Mayor de Cavildo:

Don Raphael de Espino, Theniente de Alguacil Mayor: El Sr. D. Pedro Sanchez de Cordova, Regidor:

El Señor Don Joseph Pimentel, Regidor:

El Señor Don Joseph de la Torre, Regidor:

El Señor Don Manuel de Huertas Engran, Regidor:

El Señor Don Nicolás Davila Boneo y Luyando,

Regidor:

El Señor Don Miguèl Claudio de Rosales, Regidor:

El Señor Don Estevan Joseph del Castillo, Regidor:

El Señor Don Antonio Gomez Catoyra, Regidor:

El Señor Don Francisco Alvarez Cuevas, Regidor:

El Señor Don Rodrigo Baez, Regidor:

El Señor Don Fernando de Montes, Comissario de Guerra, Regidor:

El Señor Don Fernando Gaspar Lopez Bezerra, Alcayde Governador de las Calas Capitulares, y Regidor tercero Decano:

El Señor Don Manuel Joseph de Reynoso, Caballero del Orden de Santiago, Capitan de Infanteria

en

en el Regimiento Provincial de Xeréz de la Frontera, y Regidor preeminente Decano perpetuo, y Diputado de esta Funcion:

El Señor Don Luis Rodriguez Cortés, Alcalde Provincial de la Hermandad perpetuo, con voz, y voto de Regidor, y asimismo Diputado de esta Funcion:

El Señor Don Bernardino de Medina, Capitan del referido Regimiento de Xeréz, y Alguacil Mayor con voz, y voto de Regidor, y Syndico Procurador Mayor:

El Señor Don Guillermo Tirry, Marqués de la Cañada, Caballero del Orden de Santiago, y Alferez Mayor con voz, y voto de Regidor:

Y ultimamente cerraba, presidiendo este Nobilissimo Senado, el Señor Don Thomàs Ximenez de Ibluzqueta, Coronel de los Reales Exercitos, y Governador Politico, y Militar de esta Ciudad.

Con este orden llegó à la Prioral, donde à sus Puertas esperaban, para recibirlo con la atenta politica, que acostumbran, porcion de Venerables Eclesiasticos.

Colocado el Senado en sus enlutados asientos, con el debido orden, empezó la Vigilia, y Nocturno, cantado con grande solemnidad por una bien completa Capilla de Musica, acompañada de mas de 30. Instrumentos de cuerda, y viento.

Acabada la Vigilia, que durò mas de tres horas, salió el Reverendo Clero à el Cuerpo de la Iglesia, acompañando el Regio Senado con belas encedidas: se cantò el Responso, que durò mas de un quarto de hora: salió el Reverendo Clero à las Puertas de la Prioral Iglesia à despedir à el Regio Senado en la misma urbana forma, que lo recibió, el que se dirigió a sus Casas Capitulares en la misma conformidad, que havia venido.

DES-

# DESCRIPCION DEL TUMULO.

**E**RIGIOSE ESTE MAGNIFICO TUMULO DE TRES iguales, y bien discurridas Fachadas, formando sobre la superficie un bello, y capáz Pavimento, de elevacion, como de dos varas y media, à el que se subia por tres Escalas, cada una en su Fachada: cuyo Pavimento estaba cubierto de negras Bayetas, y su superficie circundada de oportunas Varandas pintadas con primorosa idèa, propia del acto: aqui se veian tres Sacros Altares, donde continuamente se celèbraba el Santo Sacrificio de la Miffa, con tan bella disposicion, que, no viendose, ni impidiendose los Sacerdotes, el Pueblo sin trabajo oia à un tiempo las tres Miffas.

Sobre este Plano se elevaron quatro Cuerpos con la mejor bien dispuesta, y proporcionada Arquitectura, todos cubiertos de tristes bayetas: en el primero estaban symetricamente colocados dos hermosos Medallones con primoroso dorado Follage, en los que estaban, igualmente de fina pintura, demonstradas las magnificas Armas de esta Ciudad.

En el segundo Cuerpo, en su Centro, estaba dispuesto un discreto, verdadero narrativo Epitafio de las Virtudes, con que la Divina Providencia adornó à nuestro Difunto Monarcha, adornado con especial Orla, dorada, y negra, que decia assi:

FER-

38  
FERDINANDO VI.;

HISPANIARUM, AC NOVI ORBIS REGI CATHOLICO;

PIO, JUSTO, CLEMENTI, PACIFICO,

LIBERALITATE, MUNIFICENTIA, HUMANITATE, PIETATE,

COETERISQUE REGIJS VIRTUTIBUS

ORNATISSIMO,

SENATUS, POPULUSQUE MAGNI

PORTUS SANCTÆ MARIÆ,

REGI SUO BENEFICENTISSIMO,

IN COMMUNI ORBIS MOERORE

MOERTISSIMUS

POSUIT.

R. I. P.

En el tercero Cuerpo se registraba un magnifico Medallon, colocado en medio, con las Armas Reales de Castilla, y Leon, y en su Centro las Lises con el Toyson *Sancti Spiritus*, y todos los demás correspondientes Reales adornos, primorosamente pintados, y dorados: y à los lados de las dichas Reales Armas estaban dos hermosos Targetones con igual dorada Orla, que decian.

EPIGRAMMA I.

*Vicisti mortem: regnas rediuidus Olympo,*

*Rex virtute potens, & pietate micans.*

E

Besi-

*Besipponēnsis quæ sacrat, vota, Senatus,  
Accipe, & eximij pignus amoris habe.*

EPIGRAMMA II.

*Ferdinande, jaces, vivis virtutibus auctus;  
Cordibus, & nostra mente superstes eris.  
Sanguine, non lacrymis, erepti funera Regis,  
Angoris signum, Gens Mariana fleat.*

Sobre el quarto estaba colocada la Tumba, cubierta con un rico Paño de Tercio-pelo carmesi, bordado de realze de fino oro, y encima dos Almohadas iguales, que mantenian la Corona, y Cetro, primorosamente dorados: cubria la espalda de esta hermosa Maquina, haciendo el correspondiente juego por los lados, un grande, y bien dispuesto Pavellon con flueco de oro a el ayre, que pendia de la elevada Boveda hasta besar el Pavimento: siendo toda su elevacion de este serio melancolico Objecto de 48. pies cubicos: ardian en primorosa colocacion 60. Achas de quatro pavilos de blanca cera, no haviendo mas belas, que las precisas, ocho de a libra en cada uno de los tres Altares, y los dos Ciriales.

Veíasse igualmente bien iluminada toda la Iglesia; pues la porcion de Capillas, que la rodean, y en las mas tres Altares, en el que menos lucian dos gruesas belas: alumbrandose tambien las catorze Cruces, que en otros tantos Postes, por estar Consecrada, tiene este famoso Templo: en el Choro del Venerable Clero resplandecian quatro Achas: la Orquesta, ò Tribuna, que igualmente enlurada de bayetas estaba dispuesta para la Musica, la rodeaban

por-

porcion de luzes: de tal manera se registraba este Templo, que mas parecia Besuvio, ó Volcan, que lo que efectivamente era.

Empezaronse à desterrar las tinieblas el dia 19., y à el punto se vieron los tres Altares del Tumulo con otros tantos Ministros, ofreciendo à el Padre Eterno por el Alma de nuestro amado Difunto Monarcha el Sacrificio mas agradable à su Magestad: de cuya forma, sin intermision, se continuó hasta las 10. del dia, que empezó la solemne Missa.

Desde las 6. de este dia empezaron à entrar en la Prioral las Reverendas Comunidades, con la misma seria modestia, que la antecedente tarde, y tomando sus respectivas Capillas, en ellas cantaron la Missa con la mayor solemnidad: la que concluida, subian à el Tumulo à cantar, con belas encendidas en las manos, el Responso, en igual conformidad que la anterior tarde.

A las 9. de este dia entraron en la Plaza de la Prioral porcion de Tropa del Regimiento de Dragones de la Reyna, la que venia marchando à pie en buena orden, con las Armas à la funeral: seis Instrumentos de boca con Sordinas, los que marchaban delante, alternando con las Caxas Militares, que destempladas tocaban la marcha: cuya Tropa se formò delante de la Prioral, para hacer à su tiempo las descargas.

Luego que dieron las 10., salió el Regio Senado de sus Capitulares Casas, compuesto de los mismos Caballeros Regidores, y su Governador, y en la misma conformidad, que la anterior tarde, cerrando, y presidiendole el Excelentissimo Señor Don Juan de Villal-

Villalba, Caballero del Orden de Santiago, Teniente General de los Reales Exercitos, y Comandante General del Mar Oceano.

Llegado à la Iglesia Prioral este Noble, y distinguido Cuerpo, encontró á sus Puertas diferentes Señores Eclesiasticos, que le recibieron, y cortejaron con la politica urbanidad, que acostumbran.

Colocados, el Excelentissimo en la enlutada preparada Silla, y el Señor Governador, y Noble Ayuntamiento en sus correspondientes melancolicos Bancos, se empezó la solemne Missa, que cantó el Señor Don Juan Gaspar de Cañas, Vicario de las Iglesias de esta Ciudad: la que concluida, dixo la Funebre Parentacion el M. R. P. Fr. Bartholomé de San Pedro, Calificador de la Suprema, y General Inquisicion, Examinador Synodal de este Arzobispado, Revisor de Libros de la Sociedad Hitpalense, Comendador, que ha sido en las Ciudades de Sevilla, y Xeréz de la Frontera, Presidente, y Vicario General de su Provincia, Ex-Difinidor, Ex-Secretario, y actual Chronista general de todo el Real, y Militar Orden de Mercenarios Descalzos, Redempcion de Cautivos. Propuso el Thema: *Memoria Josue*. Què proprio, y bello pensamiento! Con què elegancia, y subtileza traxo los Textos! Y què sermon tan veridico, y natural; pues, sin amphibologias con la mas elegante Rhetorica nos mostró en un claro Espejo las relevantes Virtudes, compassivo, y amante corazon, con sus Vassallos, de nuestro Monarcha Difunto, el SEÑOR DON FERNANDO VI. Finalizada la Oracion, se cantò el Responso en la misma feria disposicion, que la tarde ante dicha, dando la Tropa la  
ulti-

ultima descarga , como lo havia executado, à el em-  
 pezar la Miffa , y à el alzar la Sagrada Hostia. Def-  
 pedido por el Reverendo Clero à las Puertas de la  
 Prioral el Regio Senado , y entrando en sus Ca-  
 pitulares Casas , finalizó las Funciones respectivamen-  
 te mas regiás , sumptuosas , y bien executadas , que  
 ha visto el Orbe todo , en las que dió bien à conocer  
 su amor , y lealtad à sus Monarchas , y su promp-  
 ta obediencia à las Reales Ordenes ; pues solo en  
 el escaso tiempo de nueve dias se practicaron , y à  
 Correo seguido se participò à su Magestad la Reyna  
 Governadora , nuestra Señora , quedar cumplidos sus  
 dos Reales Mandatos con la magnanimidad , y bizar-  
 ria , que acostumbra este Noble Senado , quedandole  
 justamente el honor de haver Proclamado , y tremo-  
 lado el Pendon en Nombre de nuestro Catholico  
 Monarcha , la primera Ciudad de toda la Peninsula,  
 despues de la Corte : como igualmente haverse an-  
 ticipado à todas en las Exequias de nuestro Difunto  
 Monarcha. Debiendosele celebrar assimismo sus acer-  
 tados Acuerdos, como el que ahora celèbró, eligiendo  
 los dos Nobles Diputados , à cuyo cargo puso tanta  
 Empresa : y la zelosa juiciosa conducta de estos , con  
 que han aumentado exemplares de sus nobles , y  
 acreditados procederes , amor al Rey , y exacto de-  
 sempeño en los encargos, que la Ciudad pone à su  
 direccion. Consiguiendo la Ciudad ; y dexando à la  
 Posteridad la debida buena fama de su lealtad, y recono-  
 cimiento à las honras, que le dispensò el Difunto Mo-  
 narcha, por quien se han consagrado estos Holocaustos,  
 esperando de la Divina Misericordia le aya  
 colocado en la Celestial  
 Patria. Amen.

*La M. N. y L. Ciudad del Puerto de Santa Maria,  
explica la eterna memoria, que su lealtad conserva  
à su Difunto Monarcha, Fernando VI.,  
en esta*

## OCTAVA.

**A**unque nuestro FERNANDO trasladado  
Se mire en esse Olympo refulgente :  
Y, aunque, por sus virtudes, colocado  
Se advierta en otro Imperio indeficiente;  
Vivirà, por su amor, siempre reynando  
En este Leal Puerto eternamente,  
Quien le consagra grato esta Memoria  
Para Pyra immortal de Eterna Gloria.









PAPPELES

Varios.

